



## COMISIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA

### RECOMENDACIÓN

*“Respaldo a la demanda del pueblo puertorriqueño en su exigencia del cese de las maniobras militares de la Marina de Guerra de los EEUU en la Isla de Vieques.”*

#### CONSIDERANDO:

Que la COPA es un foro permanente y autónomo que reúne los Congresos y Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas;

Las estrechas relaciones de amistad y hermandad entre los pueblos de América y Puerto Rico, así como el objetivo compartido en el pleno respeto y titularidad a los derechos humanos, particularmente el inalienable derecho a la vida y a la salud de sus respectivos pueblos;

Que el pueblo de Vieques, la sociedad de Puerto Rico y la comunidad internacional han condenado las prácticas bélicas desarrolladas por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América, debido a los nefastos efectos que en su medio ambiente, salud, economía y seguridad han provocado, deteriorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes;

Que la constante violación de los derechos humanos en la Isla de Vieques, producto de las maniobras militares, han provocado incidentes con pérdidas de vidas humanas;

#### POR TANTO:

*Resuélvase por la Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA):*

1. **ACEPTAR** la recomendación que hizo el Comité Ejecutivo de COPA, mediante resolución aprobada el 3 de mayo de 2002 en la Ciudad de México, D. F. de los Estados Unidos Mexicanos, en respaldo a la paz y justicia para Vieques, Puerto Rico;
2. **CONDENAR** toda práctica que en cualquier parte del mundo atente contra los derechos humanos, particularmente, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a un medio ambiente sano, a la seguridad y al bienestar económico;

3. *EXHORTAR* respetuosamente y con respeto a su soberanía al Gobierno de los Estados Unidos de América, a cumplir la promesa y el acuerdo de cerrar esa base naval en el 2003 y mientras ese momento llega, a cesar las prácticas bélicas en la Isla Municipio de Vieques, Puerto Rico, que desarrolla la Marina de Guerra, que viola flagrantemente los derechos humanos y cuyos efectos nocivos los sufre de manera directa la población de ese municipio.

La Asamblea General, con la autoridad que le confiere el reglamento, se solidariza con la población de Vieques y el Pueblo Puertorriqueño en su lucha por el cese de las prácticas militares en esa región y regrese la paz y la seguridad a esa población.

Copia de esta recomendación se enviará al Presidente de los Estados Unidos de América, a la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a los medios de comunicación pública.

Esta recomendación entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación

*Dada hoy, 27 de noviembre de 2002, en la Ciudad de Ixtapan de la Sal de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Presentada por:*

*Senador Antonio J. Fas Alzamora  
Vicepresidente, Región del Caribe  
Presidente de la Comisión de Paz y Seguridad Pública  
Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*